

**Comunicación del patrimonio documental. Apuntes para su gestión  
en los archivos históricos universitarios**  
Communication of documentary heritage. Notes for its management  
in university historical archives

Marilín Isis Molina López<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-5163-2038>

Yinet Cortizas Enríquez<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1201-734X>

ycortiza@cepes.uh.cu

Odette González Aportela<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-8924-6976>

postgrados@ieproes.edu.sv

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES),

Universidad de La Habana, Cuba

Instituto Superior de Profesionales de Salud (IEPROES), El Salvador

\*Autor para la correspondencia. marilin.molina@fayl.uh.cu

**RESUMEN**

El patrimonio documental universitario que se atesora en los archivos históricos de las instituciones de educación superior (IES), es de vital importancia para el desarrollo de los procesos sustantivos de las universidades. Los documentos que lo integran, registran la actividad de formación, investigación y extensión que realizan dichas instituciones educativas desde su surgimiento hasta la actualidad; por tanto, constituyen fuentes testimoniales sobre su historia y logros académicos, científicos y culturales a través del tiempo. Sobre la base del análisis documental, el artículo tiene como objetivo fundamentar la pertinencia de la gestión de comunicación del patrimonio documental desde los archivos históricos universitarios, para su uso y disfrute adecuados, así como su preservación y reconocimiento.

**Palabras clave:** difusión archivística, educación superior, extensión universitaria, patrimonio cultural, promoción de la cultura

### **ABSTRACT**

*The university documentary heritage stored in the historical archives of higher education institutions (HEIs) is of vital importance for the development of the substantive processes of universities. The documents that comprise it record the training, research and extension activities carried out by these educational institutions from their emergence to the present; therefore, they constitute testimonial sources on their history and academic, scientific and cultural achievements over time. Based on the documentary analysis, the article aims to support the relevance of the communication management of the documentary heritage from the university historical archives, for its proper use and enjoyment, as well as its preservation and recognition.*

**Keywords:** archival dissemination, higher education, university extension, cultural heritage, promotion of culture

Recibido. 25/1/2024

Aceptado. 15/02/2024

## **INTRODUCCIÓN**

Avanza el siglo XXI y a pesar del camino transitado desde el surgimiento de las universidades en el siglo XI hasta la actualidad, el patrimonio documental universitario, que ha acompañado a las instituciones de educación superior en su devenir histórico y da fe del mismo, sigue siendo, por lo general, el menos conocido de los bienes que componen el patrimonio cultural de las casas de altos estudios.

Asociado a esto, sobre los archivos en sentido general y los archivos históricos universitarios en particular, pesa en el imaginario colectivo una percepción habitualmente distorsionada, asociada a lo precario, lo inaccesible y poco atrayente. Estas problemáticas guardan una estrecha relación, pues precisamente, es en estos centros de información,

donde se gestiona, conserva y difunde una parte considerable del patrimonio documental de las instituciones de educación superior (IES).

Tal desconocimiento tanto de los archivos históricos universitarios como de las riquezas patrimoniales que atesoran, requieren en el contexto actual, una nueva mirada, desde la gestión de comunicación de ese bien cultural, para su uso y disfrute adecuado, así como el cuidado, preservación y reconocimiento del mismo.

## DESARROLLO

### **El patrimonio documental en la herencia cultural de las universidades**

El documento que contiene los Indicadores de Cultura 2030 (2020), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), refiere que el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

Las IES, generalmente, contienen todos los tipos de patrimonios identificados por este organismo internacional: artístico, natural, arquitectónico, histórico, documental y científico-tecnológico (Baujin, 2023). En este sentido, Felipe (2015) define el patrimonio cultural universitario como:

El conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular, en algunos casos centenaria, como de procesos culturales, políticos y científicos, sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial. Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven para las futuras generaciones. (p.74)

Su gestión es vital para la cultura, la educación y el desarrollo, pues entre otras bondades, permite reforzar el sentido de pertenencia y de orgullo de la comunidad universitaria hacia su institución. Es por ello que a nivel global la gestión del patrimonio cultural universitario resulta un tema que demanda atención e investigación, difusión y gestión de comunicación adecuada de los bienes patrimoniales.

Cuando se refiere a la gestión, se habla de una disciplina vital para los procesos universitarios, pues de acuerdo con González (2016) constituye esa actividad “capaz de integrar los esfuerzos de cantidades considerables de seres humanos de las más diversas profesiones y oficios, en un objetivo común que tiene lugar en el marco de los diferentes sistemas y procesos complejos de las organizaciones” (p. 24). En el contexto universitario, según esa autora, implica recursos humanos, de información, informáticos, financieros y físicos, “con el fin de lograr resultados definidos como relevantes para la institución y la sociedad” (p. 26).

La gestión patrimonial, en específico, se divide en tres grandes áreas funcionales: la conservación, la investigación y la comunicación global, siguiendo estas una secuencia unidireccional e inalterable, según apunta (Mateos, 2011, como se citó en Dávila, 2018). En el contexto de las IES, particularmente la última de las áreas mencionadas, es decir, la comunicación, ofrece como resultado un vínculo más estrecho, entre los bienes patrimoniales y las instituciones que los portan, con la ciudadanía que habita e interactúa intra y extramuros. Los públicos aprenden así, a amarlo, a sentirlo suyo, puesto que el patrimonio no es exclusivo de minorías, pertenece a conglomerados de personas con el derecho a acceder; pero eso requiere conocerlo primero.

Parte ineludible de ese legado de las IES lo constituye el patrimonio documental que estas generan desde las diferentes áreas universitarias, por lo general, facultades, centros creados o vinculados legalmente a cada IES, personas físicas al servicio de la universidad en el ejercicio de su actividad profesional y personas físicas o jurídicas, externas a la universidad, en el desarrollo de actividades delegadas o contratadas por esta y también, personas físicas o jurídicas, ajenas a la universidad, que hagan donación o cesión expresa de sus documentos a esta (Villardefrancos *et al*, 2015).

La UNESCO (2015) considera documento a “aquel que consigna algo con un propósito intelectual deliberado” (p. 1) y explica, además, que consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos elementos pueden presentar una gran variedad de formas y ser igualmente importantes como parte de la memoria.

En tanto, este organismo internacional, plantea que según las directrices del Programa Memoria del Mundo “que se encarga del patrimonio albergado en museos, archivos y

bibliotecas del mundo”, la definición de patrimonio documental comprende elementos que son: móviles, consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes, conservables (los soportes son elementos inertes), reproducibles y trasladables y fruto de un proceso de documentación deliberado. Estas características excluyen los elementos que forman parte de una estructura fija (como un edificio o un sitio natural), los objetos en los que los signos/códigos son secundarios con respecto a su función o las piezas que fueron concebidas como “originales” no reproducibles, como las obras de arte (2020).

El patrimonio documental puede ser fotográfico, fonográfico, cinematográfico; mapas y otros materiales cartográficos; partituras originales o impresas; ediciones de interés especial y grabaciones sonoras; los objetos de interés numismático y filatélico, incluidos los sellos fiscales y otros análogos, sueltos o en colecciones. Constituyen fuentes testimoniales que dan fe de la actividad humana ocurrida en las diferentes esferas administrativa, jurídica, científica, política, económica y social.

[...]dicho patrimonio garantiza la preservación de la memoria social, actúa como prueba documental de la actividad administrativa y es una fuente documental de primer orden para ofrecer información y posibilitar la formación de las futuras generaciones de ciudadanos, alumnos y profesionales. (Camús, 2013, p. 2)

Las IES, en su accionar cotidiano y el desarrollo de sus tres procesos sustantivos (formación, investigación y extensión universitaria) son productoras permanentes de documentación que, a través del tiempo, adquiere valor patrimonial y son muestras fehacientes de sucesos relevantes para la educación superior en un área geográfica determinada. Evidencian hechos históricos, la vida y obra de personalidades trascendentales, logros académicos, científicos y culturales acaecidos en instituciones de ese nivel de enseñanza. Asimismo, favorecen la toma de decisiones a la administración y la transparencia en sus procederes.

Como se puede apreciar, el patrimonio documental universitario es imprescindible para la memoria histórica de las IES. Villardefrancos *et al* (2015) plantean que “los libros antiguos y los documentos históricos son considerados como una de las riquezas culturales de mayor diversidad. Sin embargo, generalmente, el patrimonio documental representa el elemento del patrimonio cultural más desconocido” (p. 166).

Ante esta realidad, se impone la búsqueda de soluciones desde la ciencia, para favorecer que el patrimonio documental ocupe el merecido lugar en el imaginario colectivo universitario. Estudios respaldados por instituciones académicas y organizaciones como la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), que aglutinan investigadores de varias naciones de Europa y América, comparten también esta preocupación. Autores como Alberch (2004), Martín (2007), Jaén (2002 y 2006), Camús (2013), Díaz (2013), Madrigal (2021) y Daban (2022), entre otros que representan sobre todo países como España, Costa Rica, México, Colombia y Perú, se refieren esencialmente a la invisibilidad y desvalorización; a la necesidad existente de gestionar la comunicación del patrimonio documental de manera coherente, atractiva, educativa, certera, sobre sólidas bases resultantes de la investigación. Igualmente enfatizan en la pertinencia de estudios de usuarios y las ventajas del uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estos aspectos son comunes para la generalidad de los archivos y los archivos históricos universitarios no escapan a dicho escenario, que suele ser en ocasiones, aún más complejo. Por tanto, el camino hacia soluciones objetivas y eficaces, supone no solo una sistematización acerca del patrimonio documental universitario y el estado actual en que se encuentra su gestión, sobre todo el aspecto comunicacional; sino requiere, además, adentrarse en la dinámica interna y externa de los archivos históricos de las IES.

### **Los archivos históricos universitarios y su función social**

Sobre los archivos históricos universitarios, es preciso, ante todo, comprender que no solo custodian parte significativa de este bien cultural, también están llamados a sacarlo a la luz, a ponerlo en común para con la sociedad. Sin embargo, en tal propósito, encuentran, al igual que las riquezas que acaudalan, barreras resultantes de una percepción errónea y desvalorizada de su razón de ser.

Para registrar la vida cotidiana de las casas de altos estudios y garantizar el buen uso de la información que producen, existen estos centros de información, conocidos por el servicio especializado que realizan en la gestión, conservación y difusión de los documentos, con finalidades administrativas, docentes, investigativas y culturales de la universidad (Fernández, 2004). Contienen acervos que registran la actividad de formación,

investigación y extensión que realizan dichas instituciones educativas desde su surgimiento hasta la actualidad; por tanto, constituyen fuentes testimoniales de su actividad a través del tiempo. Asimismo, representan un recurso invaluable para la dirección universitaria al trazar e implementar la estrategia organizativa.

Los procesos que se llevan a cabo en estos centros, son vitales para la preservación del patrimonio documental. Allí se legitima la información y se garantiza su salvaguarda material, al tiempo que propicia su disponibilidad y accesibilidad para el bien común; acciones que realiza sobre una base funcional que requiere seguimiento y actualización ante las demandas del entorno.

Históricamente la ciudadanía identifica dos funciones principales de los archivos. Se trata de la cultural, relacionada sobre todo con la investigación histórica, y la administrativa, respaldada por leyes y reglamentos que protegen derechos de los ciudadanos. Sin embargo, es la función social, la que en los últimos tiempos destaca en la relación archivos-ciudadanos, pues según (Daban, 2022):

nos permite mejorar diferentes aspectos de nuestro contexto social a partir del trabajo que se puede realizar sobre los fondos documentales que afectan las identidades y sensibilidades de diferentes colectivos. A través de la función social nos acercamos a la ciudadanía y mostramos una actitud mucho más activa del servicio de archivo [...] (p. 59)

Es en los aspectos cultural y social (de los cuales forma parte el educativo), donde se considera que, con especial énfasis, se requiere una nueva mirada desde la gestión de la comunicación del patrimonio documental universitario; mucho más si se tiene en cuenta, que la difusión archivística constituye eje esencial para el cumplimiento de estas funciones.

Cuando se habla de difusión archivística se trata del desarrollo de acciones planificadas y coordinadas para el acercamiento del patrimonio documental a la comunidad universitaria y por extensión, a la sociedad. Ello requiere ofrecer información, a través de medios previamente establecidos, sobre los fondos documentales que atesoran, el valor que representan para la historia, cultura e identidad de la institución, región o país; cómo acceder a estos, cómo preservarlo y formas adecuadas para su uso y disfrute, a partir del estudio de usuarios, sus necesidades, demandas, preferencias y expectativas.

Es así como, atendiendo a las necesarias ópticas trans, multi y pluridisciplinares de las ciencias, se alzan ante este contexto las ciencias de la Comunicación. Desde la gestión de

comunicación, específicamente del patrimonio documental universitario, se mostrarán los archivos en lo que realmente son, valiosos centros de información, garantes de la memoria histórica y dinamizadores del desarrollo social en todas las esferas.

De igual manera, desde las ciencias de la Comunicación, se pueden aplicar métodos, herramientas y estrategias que de conjunto con las ciencias de la Información y en especial la Archivística, arrojen un resultado feliz del que la comunidad universitaria y por extensión la sociedad, serán siempre las mayores beneficiarias.

## **Comunicación del patrimonio documental en archivos históricos universitarios. Consideraciones para su gestión**

En los documentos normativos de la UNESCO generados a lo largo de su existencia, la organización muestra un interés marcado en la preservación del patrimonio cultural de las naciones y el rol de la comunicación en la puesta en valor, protección y salvaguarda de los bienes patrimoniales. La sensibilización de la población con ese patrimonio para el uso y disfrute adecuados del mismo (en la ciencia, la cultura, la educación, entre otros), pasa por una cuidadosa gestión de la comunicación. Ello supone el diseño e implementación de estrategias bien pensadas, acorde a las necesidades detectadas a través de procesos investigativos, seguido de un despliegue de acciones y medios de comunicación dirigidos a públicos debidamente identificados.

Comunicar el patrimonio es garantía de su preservación. Ni los decisores gubernamentales, ni los hacedores de la restauración, ni los pobladores de un sitio - portadores ellos mismos del denominado patrimonio intangible -, comprenderán su responsabilidad en un asunto que debiera interesarnos a todos, si no se apropián conscientemente de los valores a perpetuar. Y el sentido de pertenencia - es sabido -, nace del reconocimiento. (Resick, 2017, p. 6 -7)

Sobre la base del criterio de diferentes autores, Dávila (2018) comenta cómo desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX la conservación era considerada la función principal de la gestión del patrimonio; sin embargo, en los últimos cincuenta años comunicar el conocimiento del patrimonio al público en general, ha pasado a ser prioridad. Ello se debe en gran medida, a la necesidad de fortalecer el vínculo entre patrimonio y sociedad, para que este bien cultural sea tan útil como disfrutable. Ello está asociado, además, a la transferencia de conocimiento.

De acuerdo con Martín y Cuenca (2015) la comunicación patrimonial: consiste en entender el patrimonio como un elemento más de nuestro acervo cultural, natural o histórico, analizado a través de la teoría de la comunicación y que esta teoría se plasme de forma efectiva para que realmente exista patrimonio. Desde nuestro punto de vista, el patrimonio no es posible sin el proceso de comunicación y sin comunicación, no se puede desarrollar el proceso educativo. (p. 39)

Resick (2017) plantea que “Los procesos comunicativos son imposibles de desvincular en la contemporaneidad de cualquier estrategia de manejo y gestión del patrimonio” (p. 2) y refuerza esta idea cuando explica que en la actualidad no se concibe el abordaje de planes estratégicos para intervenir el patrimonio sin tomar en cuenta, desde sus diseños fundacionales, acciones de comunicación que integren materias como la comunicación comunitaria, la institucional “cuando así se requiere” y por supuesto, la mediática.

### **Comunicación y promoción de la cultura en las IES, bases para comunicar el patrimonio documental universitario**

En el contexto universitario la comunicación constituye un proceso estratégico que transversaliza toda la gestión de las IES. Para la práctica extensionista en particular, resulta vital, dado el carácter dialógico que esta posee y la naturaleza comunicativa de las acciones que emanan de este proceso sustantivo.

Según González (2016), dentro del macroproceso de extensión universitaria, existen procesos a gestionar y la promoción de la cultura es uno de estos. “Promueve cultura en su más amplia acepción, a partir de la realización de actividades y acciones, con la participación activa de estudiantes y profesores, para elevar la formación cultural de la comunidad universitaria y la sociedad” (p. 92).

Se coincide con (González, 2016) en que la promoción de la cultura abarca un amplio espectro en el que no solo se contemplan las actividades artísticas-literarias. También forman parte de su accionar, la promoción de la ciencia (resultados y premios obtenidos por las IES), de la cultura de la profesión, de la salud, así como una gran variedad de actividades extensionistas entre las que se encuentra precisamente, el acercamiento del patrimonio cultural de las casas de altos estudios, a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, para su puesta en valor y protección.

Por tanto, este subproceso dinamiza el flujo cultural intra y extra muros, que implica creación, conservación, difusión y disfrute, para una transformación continua de la sociedad, mediante su propia participación en el desarrollo cultural (Programa Nacional de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba [MES], 2004).

En este sentido, es innegable la necesidad de sostener un diálogo permanente de la universidad con la sociedad y, por tanto, la gestión comunicacional es vital para lograr esa relación armónica. Apoyado en el criterio de (Martínez, 2000, como se citó en González, 2016), gestionar la comunicación contribuye a la creación y sostenimiento de climas y culturas organizacionales que posibilitan el correcto desempeño de las actividades y también fomenta la participación efectiva y la reafirmación de la identidad institucional.

La relación indisoluble de la comunicación con la extensión universitaria conlleva a que ninguna de las partes supere a la otra y que ambas se enriquezcan y desarrolleen (MES, 2004), pues cada acción extensionista supone y requiere una comunicación efectiva. Es por ello que se hace indispensable dirigir la atención hacia la gestión de comunicación del patrimonio documental de las IES desde sus archivos históricos, a fin de acercar este bien cultural a la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. De esta forma es posible educarlas en el cuidado, preservación, reconocimiento y disfrute del bien patrimonial, al tiempo que se refuerza la identidad institucional, cultural y garantiza el legado para el presente y futuro de las IES y del entorno en que están enclavadas.

La comunicación del patrimonio universitario debe ser bidireccional, estratégica, comprensible, emotiva y experiencial. Siempre debe transmitir unos valores asociados al patrimonio que sean significativos para el receptor, y además de concienciar sobre la necesidad de conservación, fomentar la participación de los públicos y buscar su apoyo en la realización de actividades. (Fonseca *et al*, 2020, p. 10)

La gestión de comunicación del patrimonio documental en específico, debe formar parte de la estrategia organizativa del archivo histórico universitario y del proceso de gestión documental que esta área realice. La planificación, ejecución, así como el control y evaluación de acciones comunicativas coordinadas, sobre la base de la investigación (diagnóstico de comunicación y estudios de usuarios) permitirá realizar una difusión más eficaz de los fondos documentales que atesoran estos centros de las casas de altos estudios,

favorable a las funciones cultural y social de los archivos y a la promoción de la cultura que realiza la IES. Ello redundará en un mejor aprovechamiento, deleite y valoración de este bien patrimonial por parte de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes e investigadores) y de la sociedad toda.

El proceso comunicación es inherente a toda institución, por tanto, en el caso de los archivos, gestionarlo no solo implica el tratamiento a los diversos elementos que intervienen en los procesos comunicativos que allí se desarrollan como organización, sino que incluye, necesaria y prioritariamente, la gestión de comunicación del patrimonio documental que allí se acaudala.

La difusión y la preservación son caras de la misma moneda (Alberch, 2004); pero su articulación requiere necesariamente de estrategias de comunicación que no solo acerquen los públicos a los documentos, sino también que los eduquen en la utilización y goce adecuados del bien patrimonial.

En los archivos se identifican, valoran y describen los fondos documentales, para que puedan acceder a estos diversos tipos de usuarios y obtener los saberes que ofrecen estas fuentes primarias del conocimiento. Sin embargo, sin la actividad de difusión archivística, las tres anteriores perderían su valor. Esta función, inherente a dichas entidades, precisa auxiliarse de la comunicación como herramienta esencial que permite ofrecer un servicio de excelencia y un mayor acercamiento a los usuarios y clientes de nuestros archivos. (Molina *et al*, 2021, p. 7)

Entre las acciones de difusión archivística más comunes se encuentran: jornadas de puertas abiertas, exposiciones documentales, concursos, talleres, conferencias, presentación de resultados de investigaciones a través de ponencias en eventos científicos, presentaciones de libros, revistas, catálogos, así como la reprografía de documentos con fines didácticos, educativos, promocionales y comerciales, por solo mencionar algunas. En este sentido, la adecuada articulación entre la gestión de comunicación del patrimonio universitario y la promoción de la cultura facilitan, sin dudas, la participación colectiva en la preservación y construcción de esa herencia cultural de ayer, de hoy y de siempre.

La gestión de comunicación del patrimonio documental en los archivos históricos universitarios implica primero que todo diagnosticar, para conocer el estado actual de este proceso en función de acercar el bien patrimonial a la comunidad universitaria y su medio

externo. Supone una planificación en este sentido, derivada de los resultados obtenidos, sobre cuya base se erijan estrategias comunicacionales trazadas por etapas, con plazos temporales bien definidos; públicos de interés internos y externos, certamente identificados; objetivos de comunicación del patrimonio documental cuidadosamente determinados, medibles y alcanzables; vías y medios para comunicar dicho patrimonio desde la Universidad y desde su archivo histórico en particular, que puedan responder debidamente a las necesidades comunicativas detectadas y que refuercen así, cada una de las acciones diseñadas para implementar en el ambiente intra y extra universitario, teniendo en cuenta los recursos disponibles para tales fines.

Todo lo anterior, sin perder de vista el escenario específico desde donde parte esta gestión, es decir, los archivos históricos universitarios. Ello implica también diagnosticar sus procesos comunicativos como área; los recursos humanos y materiales con que esta cuenta a lo interno y las alianzas o apoyos favorables para comunicar ese patrimonio. Implica, asimismo, conocer sus dinámicas y qué rol desempeña la comunicación en el desarrollo de las funciones y procesos propios de su naturaleza.

Luego, se requiere el diseño de un sistema de acciones como parte de su estrategia organizativa, articuladas con los objetivos de comunicación del patrimonio documental. El mismo deberá considerar los ámbitos institucional, comunitario y mediático, consecuente con ese nexo entre el bien cultural que atesora y la sociedad; deberá tributar al diálogo necesario entre la universidad y la sociedad, al fortalecimiento de la identidad institucional y nacional, a la construcción y preservación de la memoria histórica y al reconocimiento de ese patrimonio común, como parte indispensable de la cultura y el legado a perpetuar para las futuras generaciones.

## CONCLUSIONES

Se puede concluir que ante la falta de reconocimiento existente tanto del patrimonio documental universitario como de los archivos históricos donde estas riquezas patrimoniales se atesoran, se requiere en el contexto actual, una nueva mirada desde la gestión de comunicación de ese bien cultural. El mismo da fe del devenir histórico de las IES, de su actividad docente, investigativa y extensionista a lo largo de su existencia; por tanto, es de vital importancia para la memoria histórica y la identidad institucional.

Se impone así la necesidad de comunicarlo, sensibilizar a los públicos para su puesta en valor, su uso y disfrute adecuados, así como el cuidado, preservación y reconocimiento del mismo.

En las IES, la comunicación constituye un proceso estratégico, transversal a todos los demás procesos y, por tanto, es un aliado imprescindible para la promoción de la cultura. Este subproceso extensionista contempla la difusión del patrimonio cultural universitario y el patrimonio documental en particular, lo cual supone acercarlo a la comunidad intra universitaria y la sociedad en general.

En este sentido, la gestión de comunicación de ese patrimonio requiere, primero que todo, de sólidas bases propiciadas por la investigación (diagnóstico comunicacional y estudios de usuarios en archivos históricos universitarios). A partir de los resultados, es posible generar estrategias que tracen el camino a seguir, con paso seguro, con objetivos bien identificados, propuestas de acciones y medios de comunicación destinados a implementarse en los ámbitos institucional, mediático y comunitario según se requiera, en correspondencia con las necesidades y debilidades detectadas.

El accionar comunicativo para este fin deberá ser emotivo, que despierte el sentido de pertenencia, concienciar sobre lo pertinente de preservar ese legado, fomentar el diálogo entre la Universidad y su entorno, al generar participación activa de los diferentes actores del contexto universitario y de la sociedad toda, educarlos en este noble empeño de perpetuar y construir la memoria histórica, hacerlos conscientes de que es su derecho y también su deber.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberch Fugueras, R. (2004). La dinamización cultural en el archivo, un reto futuro. [Sesión de conferencia]. VII Jornadas Archivísticas. Aprender y enseñar con el archivo. Huelva.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=379349>
- Baujin Pérez, J. A. (2023). *El patrimonio cultural universitario como parte del trabajo extensionista*. [Diapositiva PowerPoint]. Conferencia Magistral impartida en la Convención Científica "Saber UH 2023", Simposio "Educación Superior, Sociedad y Desarrollo", Biblioteca Nacional de Cuba "José Martí", La Habana, 1ro. de junio de 2023.

Camús Serra, M. (2013). *El valor y la difusión del patrimonio documental en los archivos*. [Tesis de Maestría, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/24306/1/tfmariolacamus.pdf>

Daban I Massana, J., (2022). La función social de los archivos, participación ciudadana, redes sociales e interseccionalidad: Iniciativas impulsadas en el archivo municipal de Lloret de Mar. Anuario Escuela de Archivología, 13, 56-88. [Consultado: 18-01-2022]. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/37899>

Dávila, M. (2018). Modelo de Gestión de Comunicación Pública del Patrimonio para la Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos. [Tesis Doctoral Universidad de La Habana].

Díaz Sánchez, N. (2013). Aplicación de las TICS en la conservación y difusión de patrimonio documental y bibliográfico, en la Biblioteca Nacional del Perú. [Tesis de Maestría, Universidad de Piura, Perú]. <https://hdl.handle.net/11042/1804>.

Fernández, J.B. (2004): Los archivos universitarios. El procesamiento de sus fondos. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjLpY-bxbz-AhUnl2oFHV1VDcUQFnoECBMQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4796127.pdf&usg=AOvVaw2DQxPgcnZN8Gj63ZnzmRja>

Fernández, J.B. (2004): Los archivos universitarios. El procesamiento de sus fondos <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjLpY-bxbz-AhUnl2oFHV1VDcUQFnoECBMQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4796127.pdf&usg=AOvVaw2DQxPgcnZN8Gj63ZnzmRja>

Fonseca Martínez, A., Brull González M. & Guerra Casanellas A.M. (2020). La comunicación del patrimonio universitario. Question/Cuestión, Nro.66, Vol.2, pp. 1-26. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

González Aportela, O. (2016). Sistema de gestión de calidad del proceso extensionista en la Universidad de La Habana. [Tesis Doctoral Universidad de La Habana].

Jaén García, L. F. (2002). Los retos de los archivistas en el nuevo milenio. [Archivo PDF]. <http://www.studylib.es>

Jaén García, L. F. (2006). La Difusión de Archivos: estrategias para su proyección. [Sesión de conferencia]. Convención Internacional de Archivistas. Mar del Plata, Argentina.

<http://studylib.es/doc/4462820/la-difusi%C3%B3n-en-los-archivos--importante-herramienta-de-pr...>

Madrigal Mendieta, L. (2021). Importancia de la difusión archivística. *Archivalia*. Vol. 13, no. 20. Pp. 5-14. [Consultado: 18-01-2022]. Disponible en <https://revistas.unanleon.edu.ni/index.php/archivalia/article/download/534/1003>

Martín, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Revista E-rph: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, 1-21. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>

Martín, M. J. & Cuenca, J. M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Revista Educatio Siglo XXI*, 33 (1), 33-54. <http://dx.doi.org/10.6018/j/222491>.

Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES) (2004). Programa Nacional de Extensión Universitaria.

Molina López, M. I., Rodríguez Diez cabezas de Armada, A. y López Milanés, M. (2021) Comunicación institucional y difusión archivística, al servicio del patrimonio documental: experiencias desde Cuba. *Contribuciones a las Ciencias Sociales* [Consultado: 18-01-2022]. Disponible en: <https://www.eumed.net/es/revistas/contribuciones-ciencias-sociales/febrero-2021/comunicacion-institucional>.

Resik Aguirre, M. (2017). Medios para comunicar el patrimonio: entramados comunicativos en la rehabilitación integral del Centro Histórico habanero [Tesis Doctoral Universidad de Granada, Universidad de La Habana]. Recuperado a partir de <http://hdl.handle.net/10481/48790>.

UNESCO (2015). Patrimonio documental según la UNESCO. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Patrimonio\\_Documental\\_conforme\\_UNESCO.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Patrimonio_Documental_conforme_UNESCO.pdf)

Villardefrancos Álvarez M. C., Vázquez, D. & González Laureiro, J.C. (2015). El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: una aproximación. En C. Felipe & J. A. Baujin (Coords.), *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana* (p. 166). Editorial UH.

## Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés

Contribución de los autores:

**Marilín Isis Molina López.** Conceptualización, Metodología, redacción-Revisión y edición aprobación de la versión final.

**Yinet Cortizas Enríquez.** Conceptualización, Metodología, redacción-Revisión y edición aprobación de la versión final.

**Odette González Aportela.** Conceptualización, Metodología, redacción-Revisión y edición aprobación de la versión final.